

Becas del Gobierno de Hungría
Programa de Becas Stipendium Hungaricum 2026-2027 nivel Licenciatura, Maestría, Maestrías de un solo ciclo, Programas sin titulación (cursos preparatorios) y Cursos de Formación especializada de Posgrado

Nivel de estudios

Licenciatura, Maestría, Maestrías de un solo ciclo, Programas sin titulación (cursos preparatorios) y Cursos de Formación especializada de Posgrado.

Idioma

Los criterios de idioma exactos para cada programa de estudios pueden consultarse en la siguiente liga:

https://apply.stipendiumhungaricum.hu/

Áreas de estudios

Según los programas que ofrecen las instituciones participantes para candidatos mexicanos.

Información relativa a las instituciones participantes, costos de vida, así como a los programas y campos de estudio disponibles pueden consultarse en las siguientes ligas:

https://stipendiumhungaricum.hu/partners/

https://studyinhungary.hu/living-in-hungary/menu/your-costs-of-living.html



Avenida Juárez No. 20, Plaza Juárez, Col. Centro, CP 06010, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel: (55) 3686 51 00 Ext. 5274 y 5276 infobecas@sre.gob.mx

Fecha aproximada de inicio de estudios

Septiembre 2026

Beneficios

- Educación gratuita
 - Exención gratuita del pago de matrícula.
- Estipendio mensual
 - Nivel sin título, licenciatura, maestría y maestría de un solo nivel: monto mensual de Contribución de 43.700 HUF (alrededor de 110 EUR) a los gastos de manutención en Hungría durante 12 meses al año hasta la finalización de los estudios.
- Contribución de alojamiento
 - Plaza de dormitorio gratuita (según la capacidad institucional) o una contribución de HUF 40.000/mes (alrededor de 100 EUR) para gastos de alojamiento durante toda la duración de la beca.
 - Período (tenga en cuenta que si el estudiante no vive en el dormitorio, el HUF 40.000/mes es una contribución a los costos de alquiler, y en las ciudades más grandes, especialmente en la ciudad capital: esta contribución no cubriría el monto total de los costos de alquiler).
- Seguro médico
 - Servicios de atención sanitaria según la legislación húngara pertinente (Ley CXXII de 2019, sobre los derechos a las prestaciones de la Seguridad Social y a la financiación de estos servicios) y seguro médico complementario de hasta HUF 65.000 (aproximadamente 165 euros) al año/persona.

Procedimiento de postulación

Se deberá aplicar por dos medios:

- Los aspirantes deberán realizar su registro en línea, dentro de la página web: apply.stipendiumhungaricum.hu **El cierre de aplicaciones por este medio será el 15 de enero de 2026 a las 14:00 horas (hora de Europa Central).**



- Los aspirantes deberán aplicar a través del Sistema de Gestión de Cooperación Académica (SIGCA), dentro de la página web: https://sigca.sre.gob.mx/login **El cierre de aplicaciones por este medio será el 25 de enero de 2026 a las 23:59 horas (tiempo del centro de México).**

Se requiere la siguiente documentación en formato PDF:

1. Hoja de Registro de la Secretaría de Relaciones Exteriores, debidamente llenada y firmada, con fotografía tamaño pasaporte a color; y Carta Compromiso (adjunta al final de la Hoja de Registro).

2. Cuestionario de la SRE debidamente contestado.

3. Formato en línea del programa Stipendium Hungaricum, completado y firmado (disponible dentro de la página web: https://stipendiumhungaricum.hu/apply/).

4. Carta motivos en Times Roman 12 puntos formato PDF, en idioma húngaro o de la lengua del programa de estudios seleccionado. (Minimo 1 pagina)

5. Constancia oficial de nivel medio-avanzado del idioma en que realizará los estudios con traducción en la lengua del programa de estudios seleccionados o en húngaro:

 A) Los postulantes a programas en francés deberán presentar constancia de estudios en lengua francesa con un nivel mínimo DELF B2.

 B) Los postulantes a programas en inglés deberán presentar constancia de un puntaje mínimo de 550 en el examen TOEFL, un puntaje mínimo de 90 en el examen TOEFL iBT, Cambridge First Certificate "B"; o IELTS con puntaje mínimo de 5.5 (no se aceptarán otros certificados o menor calificación en los mismos, sin excepción).

 C) Los postulantes a programas en alemán deberán presentar constancia de estudios de la lengua con un nivel mínimo de TestDaF Nivel 3 (TDN 3).

6. Copia del certificado o titulo necesario para la aplicar al programa de estudios seleccionados con traducción al ingles o húngaro.

7. Kárdex completo del ultimo grado cursado, con tradución en el idioma del programa de estudios seleccionado o en húngaro.

8. Copia de documento de identificación (Pasaporte o INE vigente, deberá cargarse la página que contenga tanto los datos personales como la fotografía del solicitante).

9. Todos los solicitantes deben leer y dar clic en “Aceptar” la “Declaración de solicitud” (consulte el siguiente enlace para ver un ejemplo Statement for application), la declaración sólo puede aceptarse en el sistema en línea, por lo que no se deben cargar copias escaneadas y firmadas.





- **Para las becas de arte,** se deberán incorporar un portafolio de tres trabajos de arte o bocetos (indicando la fecha de creación de cada trabajo).
- **Para las becas de música,** se deberá incorporar un documento que incluya la liga a alguna plataforma (soundcloud, Dropbox, etc.) donde se pueda acceder a las grabaciones de 3 trabajos (indicando la fecha de creación de cada trabajo).

NOTA: En caso de que cada archivo pese más de 4MB, agregar un documento con los enlaces para su descarga.

Fecha límite

- En la página apply.stipendiumhungaricum.hu **el cierre de convocatoria será el 15 de enero de 2026 a las 14:00 horas (hora de Europa Central).**
- En el Sistema de Gestión de Cooperación Académica (SIGCA) https://sigca.sre.gob.mx/login **el cierre de convocatoria será el 25 de enero de 2026 a las 23:59 horas (tiempo del centro de México).**

NOTA: El plazo señalado es improrrogable y las candidaturas recibidas después de las fechas indicadas no serán consideradas.

Otras disposiciones

I. Únicamente serán consideradas las postulaciones que cumplan con todos los requisitos establecidos en esta convocatoria.

II. No se recibirán expedientes incompletos.

III. La presentación de la totalidad de la documentación requerida no garantiza ser seleccionado como beneficiario.

IV. No se recibirán expedientes de postulantes cuyo promedio general de estudios sea menor a 8.00/10.00.





V. Es estrictamente obligatorio aplicar en ambas plataformas respetando las fechas establecidas y siguiendo los lineamientos detallados, de no seguir al pie de la letra con lo estipulado se descartarán esas candidaturas sin excepciones.

Datos de contacto

Contacto: stipendiumhungaricum@tpf.hu

Teléfono: +361 236 5040

Página web: www.stipendiumhungaricum.hu

LA DECISIÓN FINAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LA BECA LA ADOPTA EL GOBIERNO HÚNGARO Y ES DE CARACTER INAPELABLE.